

 Alcaldía Municipal Timbío-Cauca	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 (24) DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: P.A.O.P. 120
		ADOPCION: Decreto: N° 112/AGO/25/2018
		Página: Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 1365 DE 2026
(02 de julio de 2026)

Por la cual se ordena la apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 01 del 2026.

La Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Timbío Cauca, en ejercicio de las funciones que le fueron delegadas mediante el Decreto No. 8 del 4 de febrero de 2025,

CONSIDERANDO

El Municipio de Timbío, Cauca pretende adelantar la contratación con el siguiente objeto **REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, para lo cual publicó el pasado 2 de junio de 2026 en el Portal Único de Contratación la convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones respectivo.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones fueron presentadas observaciones, las cuales fueron resueltas oportunamente.

El contrato para celebrar se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 377 del 10 de junio de 2026.

En el presente asunto se acudirá a la modalidad denominada Selección Abreviada, lo anterior de conformidad con el literal b) del numeral 2 del art. 2 de la Ley 1150 del 2007, partiendo de la motivación que se realizó en el estudio previo en relación con la modalidad de selección a acoger.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de menor cuantía No. 01 del 2026, cuyo objeto es: **REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, respaldado presupuestalmente como se indica en la parte motiva de este acto.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en el SECOP 2 y en la Alcaldía de Timbío, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
-----------	-------	-------

 Alcaldía Municipal Timbío-Cauca	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 (24) DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: P.A.O.P. 120
		ADOPCION: Decreto: N° 112/AGO/25/2018
		Página: Página 2 de 3

Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de junio de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación estudios y documentos previos	2 de junio de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	2 de junio de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	10 de junio de 2026	[Enlace SECOP II]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	2 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	10 de junio de 2026	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	2 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés	Hasta las 5:00 pm del 7 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Realización del sorteo	9:00 am del 8 de julio de 2026	Link que se publicará en el SECOP 2
Publicación de la lista de precalificados	8 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	8 de julio de 2026 1:00 pm	[Enlace SECOP II]
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	8 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	8 de julio de 2026 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	9 de julio de 2026 5:00 pm	[Enlace SECOP II]

 Alcaldía Municipal Timbío-Cauca	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 (24) DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: P.A.O.P. 120
		ADOPCION: Decreto: N° 112/AGO/25/2018
		Página: Página 3 de 3

Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	9 de julio de 2026 5:30 pm	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación	16 de julio de 2026 8:00 pm	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 14 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	15 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	16 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Firma del contrato	23 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Hasta el 27 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Aprobación de garantías	Un día hábil siguientes	[Enlace SECOP II]

ARTICULO CUARTO: Convocar a las Veedurías ciudadanas con el fin de que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Timbío Cauca, a los 2 días del mes de julio de 2026.



ALEJANDRA ZÚÑIGA MUÑOZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Revisó: C&E ABOGADOS S.A.S.

